

NATALIA RAMOS LAÍN, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 54 de Barcelona,

**INSTRUCCIONES DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA 54 BARCELONA EN LOS PROXIMOS DIAS EN RELACION CON EL COVID-19**

**1. LAS VISTAS SE CELEBRARAN EN SU CASO:**

SIN PUBLICO

SIN TOGA

MANTENIENDOSE LOS PROFESIONALES Y ASISTENTES A UNA DISTANCIA MINIMA DE 2 METROS ENTRE SI.

**2. ATENCION A PROFESIONALES EN EL JUZGADO:**

SE RUEGA NO ACUDIR AL JUZGADO SI NO ES POR ALGO MUY URGENTE Y ESTRICTAMENTE NECESARIO.

LOS ESCRITOS DIRIGIDOS A LOS PROCEDIMIENTOS SE HARAN, COMO SIEMPRE VIA EJCAT

CUALQUIER OTRA CONSULTA NECESARIA SE HARA POR CORREO ELECTRONICO PARA NO COLAPSAR EL TELEFONO.

CORREO: instancia [54.barcelona@xij.gencat.cat](mailto:54.barcelona@xij.gencat.cat)

EN CASO DE TENER QUE ACUDIR AL JUZGADO NO SE TRASPASARA EL MOSTRADOR DE LA ENTRADA.

3.- LOS MANDAMIENTOS DE DEVOLUCION SE ENTREGARAN A TRAVES DEL COLEGIO DE PROCURADORES O TRANSFERENCIA SI CONSTA EN LAS ACTUACIONES EL NUMERO DE CUENTA O SE FACILITA POR LOS INTERESADOS.

4.- EN CUANTO A LOS APODERAMIENTOS APUD ACTA SE RUEGA SE REALICAN PREFERENTEMENTE DE FORMA ELECTRONICA (SEDE REAJ PROPORCIONADA POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y GRATUITOS) , REMITIENDOLOS VIA TELEMATICA CON LA DOCUMENTACION ADJUNTA

5.- SE SUSPENDEN LAS VISITAS DE PROFESIONALES Y PUBLICO DEBIENDO REMIIRSE LAS CUESTIONES VIA TELEMATICA AL JUZGADO SIENDO ATENDIDAS DE LA MISMA FORMA.

En Barcelona, a 13 de marzo de 2020.

